

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRAVELSUR S. A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRAVELSUR S. A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de marzo de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001661 el **03 MAY 1994** inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.497 <sup>el</sup> **L.I.** 11 de mayo de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Capitán Roberto Fernando Serrano Noboa, ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General, de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario la cantidad de S/.8'000.000,00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los artículos quinto y sexto, los mismos que dirán:  ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en DIEZ MIL Acciones Ordinarias y Nominativas de Un mil sucres cada una, Capital pue podrá ser Aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas" " ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al diez mil serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía.

Guayaquil, 16 de mayo de 1.994.

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

mm

*M. G.*